

# **Johnson & Johnson emite una declaración sobre el veredicto del 21 de mayo en Carolina del Sur**

21 de mayo de 2019

**New Brunswick, NJ.** A diferencia de lo ocurrido en un caso similar en Nueva York, en el que el jurado no pudo escuchar información esencial sobre el falso testimonio del experto principal del demandante, este jurado de Carolina del Sur escuchó la información y concluyó de forma unánime en que el talco para bebés Johnson no contiene asbesto y que no provocó la enfermedad del demandante. Este es el quinto veredicto favorable para Johnson & Johnson en los últimos meses, y los dos casos que resultaron favorables para el demandante durante este año presentaron errores probatorios considerables que creemos que garantizarán una revocación de la apelación.

###